UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCD Nº 03/2020

En Ciudad de Este, República del Paraguay, a los 13 días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo a las 09:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, el Abog. Luis Gallardo Pereira, Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, Srta. Laura Rocio Ferreira Escobar, Auxiliar Administrativo, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas.
Para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por **"LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2020 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LABORATORIALES"**, aprobado por Resolución N° 70/2020 GAP, de fecha 27 de enero de 2.020 de la Gobernación del Alto Paraná.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 379.649, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.
Dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. **CYNTHIA MABEL VALLEJOS GONZALEZ – mabelvallejos88@hotmail.com**
2. **LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS SANTA CLARA- cynthiaduarte23@hotmail.com**

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – sin ofertas tardías.

3. Monto de las ofertas

OFERTAS PRESENTADAS	PRECIO TOTAL - (IVA Incluído)
OFERENTE 1: CYNTHIA MABEL VALLEJOS GONZALEZ	330.000.
OFERENTE 2: LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS SANTA CLARA	318.235.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESAS	*OFERENTE 1* CYNTHIA MABEL VALLEJOS GONZALEZ	*OFERENTE 2* LABORATORIO DE ANÁLISIS CLINICOS SANTA CLARA
DOCUMENTOS		
Formulario de Oferta	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI
Constitución de la Sociedad	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
Acta de asamblea	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL
Constancia de SIPE Nº	1593871	1593876
Constancia de Inscripción RUC	SI	SI

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Bioq. Cynthia M. Vallejos
Reg. Nº 3216

BQ. Cynthia E. Duarte
Santa Clara
Laboratorio de Análisis
RUC: 2.385.642-4

Patente Comercial	SI	NO
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes y realizar las observaciones si hubiere: No surgen observaciones.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento

POR LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ:

Abog. Luis Gallardo
Asesor de la UOC

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Pública

Sta. Laura Ferreira
Auxiliar Adm. UOC

Bioq. Cynthia M. Vallejos
Reg. Nº 3216

BQ. Cynthia E. Duarte
Santa Clara
Laboratorio de Análisis
RUC: 2.385.642-4